



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

2

Ciudad Universitaria
Julio 13 de 2000
Bol./400

EL CONGRESO UNIVERSITARIO, OPORTUNIDAD PARA RETOMAR LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LA UNAM

- **Los universitarios deben definir criterios y procedimientos para evaluar su desarrollo académico**
- **En el cuarto día de trabajos del Encuentro de Especialistas en Educación Superior, se discutió el tema de la evaluación**

El Congreso Universitario será la mejor oportunidad para iniciar el proceso que llevará a la Universidad Nacional a retomar plenamente las tareas sustantivas que la sociedad le ha encomendado, afirmó Antonio Gago Huguet, director general del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Durante su participación en el Encuentro de Especialistas en Educación Superior, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, recomendó cautela a la comunidad universitaria porque todavía hoy "las nociones de libertad académica y autonomía universitaria son distorsionadas y manejadas con la elasticidad que mejor conviene a cada circunstancia".

En su exposición "Evaluación de la Educación Superior en México", Gago Huguet indicó que el régimen de autonomía que la Constitución establece para ciertas instituciones de educación superior, no implica fuero alguno ni justifica la negligencia gubernamental ante las omisiones y los incumplimientos de las instituciones educativas.

En este sentido, manifestó su preocupación por las acciones violentas que algunos grupos realizan dentro de las universidades. "Este no es un signo de la cultura; por ello, nos oponemos a los universitarios intolerantes y dogmáticos", subrayó.

La UNAM, agregó, debe decidir la manera en que resolverá sus discrepancias internas, así como definir los criterios y procedimientos para evaluar el quehacer de cada instancia en la docencia, en la investigación, la administración, el gobierno, el financiamiento y demás funciones de la enseñanza superior, constituye un catalizador conveniente para ventilarse en el Congreso Universitario.

En opinión del director del CENEVAL, la Universidad Nacional habrá de tener una forma de probar la validez interna y externa de los planes de estudio que apruebe y tendrá que establecer una nueva forma de asegurar la legitimidad de los certificados y títulos profesionales que otorga.

Asimismo, deberá de contar con procedimientos para que la comunidad interna y la sociedad tengan su propia certeza con respecto al logro de los objetivos y los niveles de rendimiento establecidos en cada asignatura, curso, taller o seminario de un plan de estudios.

"Cualquiera que sea la estructura, mecanismo de gobierno, régimen, tamaño y ubicación, toda universidad debe contar con los elementos de juicio y los datos suficientes para identificar y juzgar su propio valor, la medida de sus logros y la distancia a que se encuentra respecto a sus aspiraciones", indicó.

Por su parte, Manuel Pérez Rocha, del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, consideró que la atención que hoy día se concede a la evaluación educativa, está plenamente justificada "aún cuando no comparto las visiones economicistas y eficientistas que contribuyeron a generarla", indicó.

Sin embargo, dijo, el principal problema que presenta toda evaluación es el de sus propósitos. Estos, pueden ser positivos y valiosos o, por el contrario, negativos e inaceptables. "A cada propósito corresponde necesariamente un proyecto de evaluación que exige la selección de las categorías, los métodos e instrumentos adecuados para esa evaluación particular".

Por ello, consideró que es urgente hacer un análisis cuidadoso en cada instrumento de evaluación, para que sean explícitos sus propósitos y sus resultados.

--oOo--